



FINAMEX INVERSIONES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2026 – Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión informa al público inversionista que su Consejo de Administración aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de Finamex Fondo Índice, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable (BMV: FMXIND), únicamente en lo referente a los siguientes apartados: Apartado 1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados, incisos a) Objetivos y horizonte de inversión; b) Políticas de inversión; c) Régimen de inversión, numerales i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles o valores respaldados por activos; ii) Estrategias temporales de inversión; y d) Riesgos asociados a la inversión, numerales i) Riesgo de mercado;, ii) Riesgo de crédito; y iii) Riesgo de liquidez; y Apartado 6. Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

Las modificaciones señaladas en el párrafo anterior (excepto las modificaciones al Apartado 6) se encuentran sujetas a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que en su momento se informará la fecha en la que entrarán en vigor.